



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2007 063-1,

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I.2007-052 de fecha 23 de febrero de 2007; el Acta del Consejo Directivo de fecha 30 de noviembre de 2006 y de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma de fecha 29 de junio de 2006; lo autorizado por el Rector en Nota Rect. N° 027-2007 de fecha 28 de febrero de 2007; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Créase, a contar del 1° de marzo de 2007, un puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 070078 (25605) en la Facultad de Ingeniería (Departamento de Ingeniería Civil), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-14 que se financiará con Fondos Centrales.
- 2° Designase, a contar de la misma fecha, en calidad de Indefinida y en forma directa, al Sr. **ALEJANDRO DUSSAILLANT JONES**, en el puesto de Profesor Asociado D.N., anteriormente señalado y asignasele el grado A-14 de la Escala A de Remuneraciones vigente. Percibirá, además, un complemento de sueldo base para alcanzar el grado A-17 financiado con Ingresos Propios del Centro Eula-Chile.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 23 de 2007.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**